

SERVICIOS DIGITALES FILMWORKERS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2013**

(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOTA A. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

ANDINA SOLAR ANDINASUN S.A., fue constituida el 23 de Agosto del ejercicio económico del 2010, en la Ciudad de Quito.

Su objeto social, corresponde a todo lo relacionado con la prestación de servicios de filmación digital.

Criterio de empresa en marcha

Pese que la empresa es en sí nueva, está todavía en proceso de despegue, lamentablemente la competencia es muy elevada y se vale de situaciones desleales, se está buscando contratos principalmente con instituciones del gobierno. Como es obligación los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

NOTA B. POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador, es decir, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y Medianas entidades (PYMES), NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2. DESCRIPCION Y DETALLE DE CUENTAS

NOTA C.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO (CAJA BANCOS)

Corresponde al valor de \$ 1.851.36, producto del movimiento normal de la empresa, es decir de la adquisición de ingresos y de la compra de bienes y servicios.

NOTA D.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Generalmente la facturación de ingresos es producto de convenios con empresas privadas y personas particulares, que han cancelado sus obligaciones al contado, es decir no existe ningún rubro o ítem que esté pendiente de cobro.

NOTA E.- CREDITOS TRIBUTARIOS

De la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo empresarial se genera un crédito por el IVA pagado, así como también por las retenciones en la fuente que efectúen los

clientes en el momento de pago o crédito en cuenta y pueden ser por IVA y por impuesto a la renta. Del IVA se tiene 2919.82 y de renta 12.50.

NOTA F.- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al equipo de computación especializado para actividades de filmación, cuenta con programas para la producción, digitalización y edición de trabajos concernientes a este tipo de servicios. Su valor es de \$ 1.598.21.

Como es de esperar la depreciación será aplicada de acuerdo a las normas establecidas siguiendo el principio básico y fundamental de la vida útil. Alcanza un valor de \$ 1.274.57.

NOTA G.- PASIVOS CORRIENTES y NO CORRIENTES

Corresponden a obligaciones con los proveedores de bienes y servicios que a manera general son nacionales. Al momento no existen deudas pendientes de pago.

También se encuentran las obligaciones con las instituciones financieras, con las entidades de control como son la Administración Tributaria y otras que se requieran.

Las deudas con el SRI son por retenciones de apenas \$ 0.62, el impuesto a la renta es de \$ 84.33.

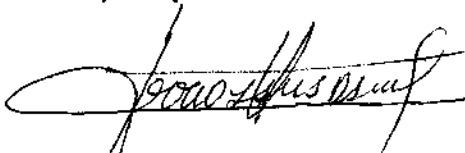
NOTA H.- CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

Son los aportes de los accionistas, que alcanzan a \$ 800.00, los aportes para futura capitalización \$ 3.371.69, la reserva legal es de \$ 551.69 y la utilidad del ejercicio es de \$ 298.99, que en realidad es minúscula, sin embargo hay que señalar que el año 2013 no se laboró en todo su potencial por inconvenientes en contratos con el Estado.

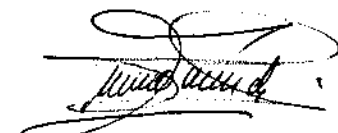
3. SITUACION TRIBUTARIA Y EVENTOS SUBSECUENTES

NOTA I.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- SERVICIOS DIGITALES FILMWORKERS S.A., está cumpliendo con sus obligaciones tributarias, según lo estipulado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como también con el resto de organismos de control.

NOTA J.- EVENTOS SUBSECUENTES Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan reportado.



Sara del Rocio Yáñez R.
REPRESENTANTE LEGAL



Ec.CPA Marcelo Guerrón Ch.
CONTADOR